

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION**

**EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES**

Requiere contratar a una persona con el fin de “PRESTAR SUS SERVICIOS PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS, ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES, ASÍ COMO EL APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES EN TEMAS DE ESPACIO PÚBLICO EN GENERAL.”

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **OSCAR MAURICIO LOPEZ MARROQUIN** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita Título de Bachiller y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por la contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **OSCAR MAURICIO LOPEZ MARROQUIN**

Dada en Bogotá, D.C., a los Dos (2) días del mes de diciembre de 2022.

**ORIGINAL FIRMADO**

**JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**  
**Alcalde Local de Los Mártires**

*Elaboró: Andrés Felipe Capera Sánchez– Abogado Contratación - FDLM*